



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/958  
S/17660

29 noviembre 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 12, 72, 73, 101, 102, 103, 104, 107,  
131, 132, 137 y 144 del programa

**INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD  
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PPRA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE  
INTOLERANCIA RELIGIOSA**

**DERECHOS HUMANOS Y PROGRESOS CIENTIFICOS  
Y TECNOLOGICOS**

**CUESTION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO**

**FACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS  
DISTINTOS CRITERIOS Y MEDIOS POSIBLES DENTRO  
DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL  
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION  
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES**

**CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año**

Carta de fecha 29 de noviembre de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir el texto de la Declaración del Consejo  
Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, de fecha 19 de noviembre  
de 1985.

A/40/958  
S/17660  
Español  
Página 2

Además, agradecería profundamente a Vuestra Excelencia que tuviera a bien disponer la distribución de la Declaración como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 72, 73, 101, 102, 103, 104, 107, 131, 132, 137 y 144 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Declaración de fecha 19 de noviembre de 1985 del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán

Las tesis fundamentales de Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, acerca del carácter nacional y democrático de la revolución de abril de 1978 y sus tareas urgentes en las condiciones actuales, recibieron un apoyo unánime durante la sesión plenaria extraordinaria del Consejo Revolucionario, celebrada el 9 de noviembre de 1985, con la participación del grupo dirigente y de los activistas del partido, las fuerzas armadas del Estado, el Consejo Central del Frente Patriótico Nacional y las organizaciones sociales de la República Democrática del Afganistán.

El discurso de Babrak Karmal fue recibido con entusiasmo por las nutridas masas de trabajadores, todos los grupos sociales y estratos populares, trabajadores, campesinos, intelectuales, estudiantes, artesanos, clérigos, patriotas, comerciantes e industriales nacionales, otros estratos democráticos nacionales. Todos los pueblos, tribus y nacionalidades del país y empleados del ejército, han demostrado en sus reuniones, diarios, revistas, programas de radio y televisión y en sus muchas cartas su patriótica determinación a participar activamente en la aplicación de las tesis mencionadas.

El Consejo Revolucionario, órgano supremo de la soberanía estatal de la República Democrática del Afganistán, ha confirmado oficialmente y ha declarado su pleno apoyo a las tesis de Babrak Karmal y estima conveniente publicar la siguiente declaración dirigida al pueblo afgano y a los pueblos del mundo.

El levantamiento armado del pueblo afgano, en el que participaron oficiales y soldados patriotas, triunfó bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán, en el 7 Saur 1357 (27 de abril de 1978). En esa forma, se inauguró el proceso de la revolución democrática nacional antifeudal y antiimperialista y se abrieron ante nuestro pueblo nuevos horizontes nacionales e históricos. La revolución de abril tuvo por fin garantizar los intereses nacionales y los intereses de las grandes masas populares, materializar las metas y aspiraciones por las que han luchado generosamente durante muchos años los patriotas y las fuerzas democráticas y progresistas verdaderamente nacionales y amantes de la libertad.

El noble y trabajador pueblo del Afganistán, todos los patriotas, las nacionalidades, los grupos étnicos y las tribus del país, la clase joven trabajadora y las vastas masas de campesinos, han formado al unísono la base política de la nueva sociedad y garantizan los intereses de todos los demás estratos patrióticos del pueblo.

La revolución asestó un golpe devastador a todas las formas de opresión nacional y social, a un sistema burocrático feudal y usurero que impuso el empobrecimiento, la miseria y la esclavitud a nuestro pueblo a lo largo de los siglos.

El nuevo Estado de la República Democrática del Afganistán se basa en las tradiciones y costumbres culturales y religiosas. Es sumamente importante que examinemos nuevamente las tareas fundamentales de la República Democrática del Afganistán:

- la defensa de la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestra patria;
- la consolidación de los logros de la revolución de abril y el alcance de sus objetivos y aspiraciones;
- la garantía de la amplia participación del pueblo trabajador y de todas las fuerzas progresistas en las transformaciones democráticas nacionales antifeudales y antiimperialistas, y en la transformación del Afganistán en un Estado desarrollado floreciente.

Durante los últimos siete años y meses transcurridos desde la victoria de la revolución, nuestro país ha registrado éxitos significativos. Se están realizando en la República Democrática del Afganistán las transformaciones socioeconómicas, incluida la reforma agraria y de los recursos hidráulicos.

La economía nacional y la cultura del pueblo del país están floreciendo y continúa el proceso de democratización de la vida sociopolítica.

La revolución ha declarado la igualdad de todas las tribus, nacionalidades y grupos étnicos del país, así como la igualdad de derechos de todas las nacionalidades, grupos étnicos y tribus del país, sin ninguna discriminación, independientemente de su condición social, nacionalidad, sexo y secta religiosa, v. gr. sunita, shiíta, y otras religiones.

Sobre la base de los principios objetivos del Partido Democrático Popular del Afganistán y las auténticas condiciones de las relaciones nacionales, culturales y tradicionales entre los pueblos del país, se especificarán y determinarán los medios para la creación de nuevas organizaciones civiles nacionales, en el interés de la consolidación de nuestro Estado unido, el nuevo Afganistán revolucionario e independiente.

El Estado de la República Democrática del Afganistán respeta sinceramente, observa y apoya la sagrada religión del Islam. La posición internacional de nuestro país se consolida y su papel en el Movimiento de Países No Alineados se hace cada vez más activo, al tiempo que su relación con los países progresistas ha asumido un carácter más amplio.

Todos estos cambios se producen en el momento en que el imperialismo internacional y sus mercenarios recurren a la intromisión armada en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, y en un momento en que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán se ve obligado a iniciar una lucha intensificada contra las fuerzas contrarrevolucionarias internas y las impuestas desde el exterior.

La convocación de la Loya Jirgah (Gran Asamblea), la Alta Jirgah Tribal (Consejo) y el inicio exitoso de las elecciones de los órganos locales del poder y la administración estatales manifiestan el apoyo entusiasta del pueblo a la política interior y exterior del partido y del Estado, así como el proceso de las transformaciones revolucionarias en el Afganistán.

Sin embargo, los enemigos de la revolución del Afganistán recurren a las tretas y conspiraciones más nefastas con el fin de crear obstáculos en el camino del progreso del país hacia la realización de las transformaciones revolucionarias, democráticas y sociales progresistas y de la construcción de una nueva sociedad democrática. Están tratando de difamar a nuestra revolución con todo tipo de acusaciones falsas y fraguadas y de difundir una rigidez moral y corrupción ética que son absolutamente contrarias a las nobles tareas y metas de nuestra revolución.

El imperialismo no desea aceptar la realidad de nuestra revolución y, haciendo caso omiso de la voluntad del pueblo afgano libre, trata en vano de privarlo de su derecho a elegir su propio camino de desarrollo y progreso social y de intimidarlo y usurpar su seguridad.

El Consejo Revolucionario señala que el camino del progreso de la revolución en nuestro país no ha sido fácil, y se trata de un largo proceso que avanza por etapas. La complicación del proceso de democratización de la vida sociopolítica y de realización de las importantes transformaciones socioeconómicas en el país no sólo proviene del retraso y los problemas del pasado y de las dificultades de la lucha contra la contrarrevolución interna y externa; también ha habido errores y desviaciones que han desempeñado un trágico papel a este respecto. Los actos criminales de Hafizullah Amin y de su cuadrilla infligieron graves y perjudiciales pérdidas en el curso de la revolución nacional democrática de nuestro país.

Las experiencias demuestran que no existe ninguna alternativa patriótica humana a la realización de los principios de libertad, democracia y progreso social para emancipar a nuestro pueblo de un retraso de siglos.

Sin embargo, la realización de estos principios no ha sido ni será nunca fácil. Debe tenerse en cuenta que, en la situación actual, el crecimiento y desarrollo de la revolución nacional democrática en el Afganistán es, objetivamente, un largo proceso histórico y una etapa. Se desprende en primer lugar del hecho de que el nuevo sistema democrático del Afganistán ha heredado de los pasados regímenes una economía retrasada, analfabetismo, oscurantismo, pobreza, hambre, desempleo, enfermedades, retraso social de la mayoría absoluta del pueblo, relaciones sociales feudales y prefeudales de siglos medievales, dispersión de las fuerzas democráticas y discordia nacional.

Por consiguiente, para lograr el progreso moral y material de nuestro país se requiere una prolongada y persistente labor, realizada con paciencia.

En el país, como resultado de los esfuerzos heroicos del pueblo trabajador, continúa la realización del programa y el cumplimiento de los requisitos de la revolución democrática nacional. Esta revolución responde cabalmente a los deseos

de la mayoría absoluta de nuestro pueblo. Por consiguiente, todos los patriotas que defienden las aspiraciones de la revolución tienen el derecho y el deber de participar en la construcción del nuevo Afganistán democrático.

En forma alguna deberá permitirse que surjan desviaciones de la izquierda extremista en el proceso de la revolución democrática nacional, derivadas de un criterio subjetivista y dogmático o del descuido de las realidades transparentes de nuestra sociedad en una actitud aventurera, o de desorden infantil, cuyo objeto sea dar una apariencia falaz al carácter nacional democrático de la revolución.

Nuestro objetivo básico es preparar el terreno en todo el país para sentar condiciones en las que sea posible resolver todas las cuestiones nacionales que se examinan, en una atmósfera humana, libre y democrática, con un sentido de confianza, cooperación, coordinación, igualdad y hermandad y en un clima pacífico, sobre la base del principio del interés y la conciliación nacionales, sin recurso a las armas.

El Consejo Revolucionario estima que el carácter de la soberanía estatal de la República Democrática del Afganistán emana de nuestra revolución nacional y democrática. Esta soberanía tiene en cuenta y garantiza el derecho a la amplia participación de todos los auténticos patriotas, representantes de todos los estratos y grupos sociales del país, incluidos los trabajadores, los campesinos, terratenientes medios, artesanos, intelectuales, empleados de las fuerzas armadas - desde el soldado hasta el general -, empresarios privados, comerciantes e industriales, el clero y eminentes personalidades sociales de todas las nacionalidades, tribus y grupos étnicos, es decir los representantes de todo el pueblo del Afganistán, en la administración de los órganos de poder y asuntos de Estado, así como en las actividades políticas, socioeconómicas y culturales.

El Estado revolucionario apoya las Jirgahs o Consejos de Ancianos, que funcionan en algunas localidades, como una forma tradicional de administración autónoma. De no haber sido por la imposición de la intervención reaccionaria extranjera y la lucha armada contra nuestro pueblo, hace mucho tiempo que se habría elegido ya a los órganos gubernamentales. La celebración de dichas elecciones ha sido y sigue siendo nuestra tarea más urgente.

Es evidente, por lo tanto, que habrán de adoptarse medidas básicas con objeto de ampliar las bases sociales para la estructuración de una nueva sociedad justa, y habrá de atraerse a todos los aliados políticos de los distintos estratos de la sociedad para que participen en todos los órganos del Estado y de la administración pública. Para ello, el Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, el Consejo Revolucionario y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán consideran necesario plantear nuevos criterios para la expansión de las bases sociales de la soberanía popular.

Los nuevos criterios para encarar las cuestiones de la expansión de los pilares sociales de la revolución, son los siguientes:

- Preparación para una amplia cooperación en toda la nación basada en el interés de toda la población y en el beneficio nacional.

- Ampliación de la composición de los órganos rectores del Estado, es decir, el Consejo Revolucionario y el Consejo de Ministros de la República Democrática del Afganistán mediante la inclusión en éstos de representantes prestigiosos de la población que puedan reflejar los intereses de los diversos estratos y de los distintos grupos de nuestra sociedad.
- Ampliación de las conversaciones, contactos y entendimientos con aquellos elementos que, inconscientemente, se encuentran en una posición hostil respecto de la revolución o están arrepentidos de sus actos antinacionales y contrarrevolucionarios.
- Tolerancia posible y de principios en pro del acuerdo nacional, y conciliación flexible y de principios compatible con el bien nacional del país y la paz y la seguridad de toda la nación.

En consecuencia, invitamos a todos los compatriotas y patriotas auténticos de un Afganistán libre e independiente a participar activamente en la revolución histórica y el resurgimiento nacional, así como en la prosperidad de sus generaciones futuras.

Las puertas de la patria están, sinceramente y con total seguridad, ampliamente abiertas a todos los ciudadanos afganos que viven en el extranjero, sin discriminación alguna, en pro del adelanto del nuevo Afganistán, independiente y democrático, dedicado a la preservación de la dignidad humana.

El Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán también prestará, en el futuro, una atención permanente a lograr cada vez más que el pueblo trabajador se interese en la estructuración de una nueva sociedad y en la conducción de los asuntos del Estado para el mejoramiento de las condiciones materiales y de subsistencia, de trabajo y de vida de los trabajadores y empleados, como así también a asegurar la posibilidad de construir viviendas.

Reviste primordial importancia para nosotros la solución justa de la cuestión de la tierra y el agua en la República Democrática del Afganistán, en interés de los trabajadores rurales, teniendo en cuenta las peculiaridades y los derechos jurídicos y legítimos de otras unidades de trabajadores rurales y de los propietarios de plantaciones no frutales de extensión media, de los propietarios de jardines y plantaciones frutales, teniendo en consideración el derecho a la propiedad privada de la tierra y del ganado, atrayendo a todos los labradores hacia la participación activa en la actual reforma agraria, prestando todo tipo de asistencia a los labradores en materia de crédito, semillas y fertilizantes químicos, suministrándoles productos esenciales, colaborando con ellos en la venta de sus productos, ayudándolos a constituir cooperativas de labradores sobre una base totalmente voluntaria y elevando la cultura de las masas de labradores del país teniendo debidamente en cuenta las condiciones y características locales.

El Estado se compromete a aumentar el volumen de la producción agrícola, someter a cultivo las tierras vírgenes y establecer granjas estatales, mejorar el abastecimiento de productos alimenticios a la población y de materias primas a la industria, expandir la agricultura y el riego de la tierra, con la ayuda de fondos estatales. El Consejo Revolucionario señala a la atención el hecho de que el fomento y apoyo de las iniciativas del sector privado en relación con la

intensificación de la producción de productos agrícolas y mercancías, la admisibilidad jurídica de la creación de grandes granjas agrícolas mecanizadas, de propiedad privada, en grandes extensiones de tierras vírgenes y en tierras que no se utilizan con fines prácticos, constituye una política de principio de la revolución nacional y democrática. La preservación y cuidado de los recursos hídricos y redes de riego se consideran un deber general de la población.

La política de nuestro Estado revolucionario nacional y democrático no ha estado orientada jamás en perjuicio de los intereses del sector privado nacional que desempeña un papel importante en la vida económica del país.

Por el contrario, nuestro objetivo es asegurar la confianza y la cooperación sincera entre el Estado y los empresarios privados nacionales. El Estado prevé ampliar las bases económicas y jurídicas para el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre los empresarios nacionales y el Estado, dentro del marco del sector mixto y la cooperación individual, con objeto de ayudar a los empresarios de los sectores privado y mixto a fin de asegurarlos contra la competencia del capital extranjero y lograr su protección. El Estado se propone brindar posibilidades prácticas a los círculos empresariales nacionales para su propia representación y la defensa de sus intereses en los órganos del Estado y en el Frente Patriótico Nacional.

Los derechos y las autoridades del Consejo Consultivo Económico y las funciones de las cámaras de comercio y de industria se ampliarán aún más y adquirirán mayor categoría en la vida económica del país.

Procuraremos asegurar un continuo aumento en el volumen de la producción industrial a través del rápido crecimiento del Estado y de los sectores mixtos, fomentando la creación de cooperativas, proporcionando asistencia a los empresarios privados, a los artesanos y a los talleres de trabajos en pequeña escala. En lo que respecta al establecimiento de industrias ligeras e industrias de la alimentación, se brindarán las facilidades y posibilidades necesarias para que el capital privado nacional pueda establecer empresas pequeñas y medianas rentables que permitan compensar la inversión a breve plazo. En las políticas del Estado en materia financiera, impositiva, crediticia, aduanera y de fijación de precios se tendrán en cuenta también los intereses del sector privado en la industria, el transporte, el comercio y los servicios.

El Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán asigna suma importancia al enorme y valioso papel que, para la causa de la Revolución, cabe a la ciencia y la cultura, los maestros, los profesores, los físicos, los ingenieros, los arquitectos, los expertos en diferentes campos y los empleados del Estado.

El Estado, como siempre, recurre a los intelectuales en la obra de realización de las transformaciones culturales y la promoción de la condición económica y social del país y habrá de colaborar en la ulterior activación de la labor de sus asociaciones creativas. Nadie prevé impedir la creación de otras organizaciones en que se reflejen los intereses de los intelectuales.



Se intensificará la cruzada y lucha nacionales contra el analfabetismo, especialmente entre los jóvenes. El lema de la nueva sociedad es "todo lo mejor debe estar al servicio de los niños". La nueva generación del país dispondrá de lo que sea necesario para su sólida educación y su crecimiento físico y cultural y con todas las posibilidades que hagan de ellos verdaderos y fervientes patriotas.

Se prestará una atención aún mayor a la protección de las escuelas, hospitales, jardines de infantes, guarderías, mezquitas, colegios religiosos y otros lugares sagrados como así también a la construcción de nuevos establecimientos. Se prestará un especial cuidado y atención a las familias de los mártires. El Consejo Revolucionario está decidido a promulgar un decreto especial en esos sentidos.

El Consejo Revolucionario garantiza, y se esfuerza por lograr en la práctica, que todas las nacionalidades y tribus fraternales que residen en nuestra patria unida, el nuevo y democrático Afganistán, disfruten no solamente de igualdad jurídica, amistad y hermandad sino también de igualdad práctica en la vida económica y el desarrollo de sus antiguas culturas, incluida la enseñanza en sus idiomas nativos.

A fin de lograr estos objetivos, deberá asegurarse el ulterior crecimiento y progreso de las zonas socialmente atrasadas de las minorías y tribus nacionales y deberán echarse las bases para una justa representación de las tribus y nacionalidades en el Estado central y el Gobierno local y en las autoridades sociales así como en el Frente Patriótico Nacional. Declaramos que la política de buenas intenciones, paz y cooperación habrá de proseguirse respecto de las tribus, como siempre. El Consejo Revolucionario confía en que, en el actual momento de complicación, las tribus habrán de participar cada vez más en los asuntos del Estado y, ante todo, en la defensa de la patria contra las agresiones de las fuerzas imperialistas reaccionarias y sus mercenarios.

El Estado de la República Democrática del Afganistán tiene en alta estima la tradición de las Jirgahs (Asambleas) como forma de gobierno propio libre y tradicional de las tribus. El Estado considera que esas Jirgahs habrán de cooperar activamente con los órganos locales del Estado y las organizaciones sociales.

El Estado de la República Democrática del Afganistán, observando y respetando los aspectos tradicionales de la vida tribal, aprovechará todas las posibilidades para proporcionar a las tribus fronterizas de Pashtoon y Baluch la ayuda fraternal, económica, comercial, social y cultural que sea necesaria.

El Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán está luchando seria y persistentemente para la consolidación del Frente Patriótico Nacional y el fortalecimiento de sus derechos y autoridad democráticos a fin de que todos aquellos que deseen sinceramente participar en la construcción de un nuevo Afganistán y respeten las leyes, tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, ingresen a la labor y la lucha en pro de esta causa. Del mismo modo, se habrán de ampliar y perfeccionar las actividades de las organizaciones sociales de masas como los sindicatos, las organizaciones de mujeres y jóvenes democráticos del Afganistán y las asociaciones de intelectuales creativos.

No habrá ningún obstáculo que se interponga a la creación de sus propias organizaciones y de otros grupos sociopolíticos, siempre que no se opongan a los objetivos de la revolución de abril y estén dispuestos a cooperar con el Frente Patriótico Nacional y los órganos de poder popular y contribuyan a la coordinación de las necesidades e intereses de los diversos estratos y clases de población dentro del objetivo general del Estado y no luchen en contra del Estado nacional y democrático. En este caso, nuestra relación con ellos se establecerá en calidad de aliados.

El Consejo Revolucionario reitera una vez más que el respeto y apoyo de la religión sagrada del Islam y la seguridad de la completa libertad para el cumplimiento de ritos religiosos han sido garantizados en los Principios Fundamentales de la República Democrática del Afganistán y, mediante la actividad práctica de la solidaridad revolucionaria, el Estado está colaborando con los eruditos y clérigos islámicos en sus actividades patrióticas.

El Estado se ocupa en especial de las mezquitas e instituciones religiosas, así como de la situación financiera de los clérigos, la educación de los jóvenes sacerdotes y la convocación de conferencias islámicas en el país. No se permite que nadie abuse del Islam para sus bajos propósitos en interés de los enemigos del Afganistán, los colonialistas, los imperialistas y los mercenarios que actúan en contra de los intereses del pueblo trabajador, noble, libre y musulmán del Afganistán.

El Consejo Revolucionario señala que el Afganistán revolucionario no solamente tiene amigos sino también enemigos. El imperialismo internacional y la reacción regional han impuesto una guerra no declarada contra el Afganistán revolucionario, la cual se continúa a lo largo de una vasta campaña de mentiras y calumnias contra nuestro país y nos han impuesto una lucha armada contra nuestra voluntad.

Con objeto de defender la soberanía del Estado, la integridad territorial y la independencia nacional del Afganistán contra las intervenciones extranjeras, el Estado de la República Democrática del Afganistán tuvo que solicitar la ayuda necesaria de la Unión Soviética - el amigo tradicional y sincero del Afganistán - sobre la base del derecho internacional y las normas de la Carta de las Naciones Unidas, asistencia que se prestó a tiempo. Nuestro Estado señala enfáticamente una vez más que, tan pronto como la intervención armada extranjera en los asuntos de nuestro país haya cesado y haya garantías fidedignas de que no habrá de repetirse, los limitados contingentes militares de la Unión Soviética se retirarán del Afganistán. En la actualidad, el Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, junto con el Comité Central del Partido Democrático y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, están procurando permanentemente completar, en nuestro país, un sistema integrado y un complejo de defensa, compuesto por las fuerzas armadas, la Tsarandoi (gendarmería policial), servicios de información del Estado, grupos para la defensa de la revolución, milicianos, soldados de la revolución, grupos de autodefensa, diversas unidades integradas por miembros de tribus y otras unidades.

Cada patriota del Afganistán está obligado a luchar para fortalecer y consolidar las fuerzas armadas del país, y elevar el nivel de su preparación para el combate, de modo que las fuerzas armadas estén en condiciones de desempeñar en forma independiente sus deberes y llevar a cabo su sagrada misión en pro del pueblo y de la patria de preservar la independencia nacional del país y defender la revolución.

La consolidación de la capacidad de defensa de nuestro país y el avance hacia el logro de los intereses nacionales y la reconciliación constituye un factor importante para vencer a la intervención armada exterior así como en la guerra psicológica contra la República Democrática del Afganistán. Cabe señalar enérgicamente que continúa la lucha sacrificada, justa y permanente del pueblo afgano contra la agresión extranjera y la injerencia en nuestros asuntos internos, y que nuestro pueblo confía firmemente en la victoria en el futuro próximo.

El Consejo Revolucionario declara que el objetivo de política exterior del Estado de la República Democrática del Afganistán es el fortalecimiento de la paz general y la expansión de la cooperación internacional multilateral. Las actividades del Estado en materia de política exterior se basan en la observancia de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la coexistencia pacífica, y en el aflojamiento de la tirantez y tiene como objetivo la paz y la amistad mutuamente beneficiosa con todos los países del mundo, la no alineación activa y positiva, el fortalecimiento de las relaciones amistosas con los países no alineados y con todas las naciones y pueblos islámicos y, en particular, los países vecinos.

El Estado de la República Democrática del Afganistán, con un sentido de responsabilidad ante el pueblo y ante la historia, desea sinceramente la solución pacífica de la situación en torno al Afganistán. Nuestra amistad tradicional con la Unión Soviética ha pasado exitosamente la prueba del tiempo y se ha convertido en un tesoro inapreciable para los pueblos de nuestros dos países.

El Partido Democrático Popular del Afganistán desempeña desinteresadamente un papel de vanguardia en el proceso de la revolución. Nuestro partido, que es una fuerza directriz y organizativa de nuestra sociedad, refleja los intereses básicos del Estado y los intereses nacionales del pueblo del Afganistán.

Los afiliados al Partido no disfrutan de más privilegio que el privilegio de luchar en la vanguardia de los sacrificados combatientes por la causa del progreso y la prosperidad populares como así también la causa de la estructuración de un nuevo Afganistán democrático. El Partido Democrático Popular del Afganistán no impone su ideología y sus conceptos a nadie y tiene sumo respeto por las creencias de todos los patriotas y las fuerzas democráticas. Las relaciones del Partido con todos los estratos patrióticos de personas de las distintas organizaciones con todos sus aliados se basan en los principios de la ciudadanía común, el respeto mutuo, el cumplimiento del deber, la cooperación constructiva, la confianza y la sinceridad.

En este momento histórico, concebimos claramente que para el logro de las elevadas aspiraciones y objetivos de la revolución democrática nacional de abril, la unidad, la solidaridad y la cooperación entre todos los ciudadanos afganos y todas las fuerzas nacionales patrióticas, democráticas y progresivas del país son tan vitalmente necesarias como lo es la respiración para el hombre.

El Consejo Revolucionario invita a los estimados compatriotas, hermanos y hermanas a:

- Marchar unidos en pro de la labor y la lucha revolucionarias.
- Los afganos tienen un solo corazón, su patria unida.
- Todos en el camino de la unidad y la solidaridad para todo el pueblo de la República Democrática del Afganistán.
- Avancemos activamente para la reconstrucción histórica del Afganistán.

La revolución avanza, la victoria es nuestra.

-----

